

INFORME COMISARIO

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de:
HISPANADELL S.A.

*En mi calidad de Comisaria de **HISPANADELL S.A.** y en cumplimiento a la función que me asigna el numeral 4to del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado los Estados Financieros que comprenden el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2014 y los correspondientes Estados de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha.*

Mi trabajo de revisión se lo efectuó aplicando procedimientos profesionales sobre la materia, considerando las disposiciones legales vigentes que norman la actividad de los Comisarios de conformidad con lo establecido en el Art. 279 de la Ley de Compañías y en el Reglamento expedido por el señor Superintendente de Compañías con la resolución No. 92-1-4-3-0014, publicado en el R.O. No. 44 de 13 de Octubre de 1992. Atendiendo a lo dispuesto en esta resolución debo indicar:

PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

En base al trabajo desarrollado y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de puntos en el orden del día de las Juntas Generales y denuncias sobre la gestión de administradores, que me hiciera pensar que deban ser informados a ustedes.

En general la Administración de la Compañía está tomando acciones encaminadas a superar la situación financiera actual y mejorar las políticas internas que salvaguardan los activos de la Compañía.

REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

***HISPANADELL S.A.**, es una sociedad anónima constituida en el Ecuador, sus actividades iniciaron el 03 de agosto del 2006, su actividad principal actividades de explotación de criaderos de camarones, sus oficinas administrativas están ubicadas en la ciudad de Guayaquil, ciudadela la Miraflores 205 y calle tercera.*

Sus Estados Financieros se encuentran preparados en base a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) sobre la base del costo histórico, excepto las propiedades que se encuentran al valor razonable.

Una compilación de los componentes principales de los Estados Financieros de la Compañía, con corte al 31 de diciembre del 2014, es como sigue:

<u>DETALLE</u>	<u>(...US\$)</u>
Activo Total	63,129.57
Pasivo Total	32,947.45
Patrimonio	30,182.12
Utilidad del Ejercicio	4,720.23

Durante el año 2014, se cumple con las disposiciones otorgadas por la Junta de Accionistas. No han existido disposiciones de la misma que tengan un efecto material sobre los Estados Financieros del año 2014.

Al 31 de diciembre del 2014, de acuerdo a las comunicaciones del asesor legal de la Compañía, no han existido litigios que deban ser revelados de acuerdo a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

OPINIÓN

En mi opinión, en base a los análisis y revisiones realizadas considero que los Administradores de la Compañía han cumplido con la normativa legal y estatutaria vigente. Los procesos de control interno aseguran el correcto mantenimiento de sus activos y las cifras de los Estados Financieros son confiables y guardan correspondencia con los libros contables.

Por lo expuesto anteriormente se somete a consideración de la Junta General de Accionistas la aprobación final del Estado de Situación Financiera de **HISPANADELL S.A.** al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente Estado de Resultado Integral, Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo por el año terminado en esa fecha.

Guayaquil, 23 de marzo del 2015



ROGER LENIN ARREAGA BOHORQUEZ
CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO
Licencia Profesional Reg. No. G.10.815